



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del programa Crece	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/09/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa E010.- "Crece" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa, mediante la técnica de investigación de análisis de gabinete basada en la información oficial proporcionada por la unidad administrativa responsable del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: documentos de planeación, instrumentos normativos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR al POA y, Fichas Técnicas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación cualitativa dirigida a valorar el diseño del programa.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>1) Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa</p> <p>El problema público identificado por el Pp E010 es "Población de 18 años en adelante preferentemente que habita en zonas de muy alta y alta marginación tiene menor oportunidad para iniciar, mantener o mejorar su actividad productiva", esta redacción cumple con algunas de las características sugeridas por la MML. Sin embargo, se identifican desafíos importantes en la definición de problema público, puesto que está integrado por tres problemas distintos que son "iniciar, mantener o mejorar", de acuerdo con la literatura en materia de proyectos de emprendimiento y experiencias de otros programas federales similares, las problemáticas y retos que se enfrentan en cada una de dichas etapas son distintos y, por tanto, requieren de diferentes tipos de intervención y, de igual manera, se busca alcanzar distintos objetivos.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda revisar la definición de problema público y el árbol de problemas en su conjunto con la finalidad de fortalecer su claridad y lógica causal. Una posible definición de problema público que pudiese explorar el</p>



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Pp es "Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche presentan limitantes para el desarrollo de sus micronegocios o actividades productivas", en este caso en "desarrollo" se considera a aquellas personas que apenas van a iniciar con algún micronegocio o actividad productiva y a aquellas que ya cuentan con uno, pero requieren apoyo financiero para fortalecerlo. En este escenario, los resultados que buscaría el Pp son que los micronegocios y actividades productivas se mantengan en el tiempo y que los ingresos de las personas que los implementen mejoren.

##### 2) Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos

El Pp E010 está vinculado con el Objetivo 6.- "Promover el mejoramiento de los ingresos de las personas en condiciones de pobreza y carencia mediante la implementación y desarrollo de proyectos productivos con una perspectiva de redes y cadenas de valor entorno de Sistemas Locales de Innovación Local" del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 (PSDS) del Estado de Campeche; mismo que está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, a través del Eje 1.- Justicia Social para el Bienestar en su Objetivo 1.2 "Bienestar para el Desarrollo Humano".

##### 3) Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Las poblaciones, potencial y objetivo del Pp E010 son las mismas y se definen de la siguiente manera: "Población de 18 años en adelante preferentemente que habitan en zonas de muy alta y alta marginación". Se identificó un área de mejora importante, puesto que no se realiza una diferenciación entre la población que presenta el problema (potencial) y aquella que se pretende priorizar en su atención (objetivo), considerado que este Pp no cuenta con cobertura universal (atención al 100% de la población potencial), por lo que con la finalidad de mejorar la efectividad de su intervención y potenciar sus posibles resultados debe hacer explícitos los criterios que utiliza para priorizar sus acciones en aquellas personas que presentan el problema público con mayor intensidad. En ese sentido, se recomienda redefinir y caracterizar al subconjunto de la población con 18 años o más que habita en el Estado de Campeche, el cual se atenderá en el corto plazo por "Crece".

Una alternativa que pudiesen explorar y valorar los operadores del Pp E010 es redefinir las poblaciones potencial y objetivo de la siguiente manera:

- Población potencial: Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche.
- Población objetivo: Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche que habitan en los municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rural o en las AGEB's consideradas como ZAP Urbanas.

##### 4) Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

Para la realización de esta evaluación se proporcionó el padrón de beneficiarios de cada una de las 3 modalidades de apoyo (Microcréditos, Apoyos económicos para actividades productivas y Talleres de Capacitación de temas afines a una actividad productiva) correspondientes a 2019, esto debido a que el Pp apenas ha comenzado a operar sus primeras convocatorias de 2020, se identificó que el padrón incluye las características de los beneficiarios establecidas en las Reglas de Operación y se desglosa el tipo de apoyo que recibió cada uno de los beneficiarios en 2019. Para el caso de Microcréditos fueron 1,873 personas, para Apoyos económicos para actividades productivas fueron 193 personas y para Talleres de Capacitación temas afines a una actividad productiva fueron 538 personas.

Un área de mejora identificada fue que no se cuenta con un procedimiento o guía operativa que se utilice por los operadores del Pp para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

##### 5) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR 2020 del Pp E010 cuenta con diversas áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal, entre las cuales se encuentran: 1) el indicador a nivel de Propósito no mide los resultados de la intervención del Pp sino únicamente cobertura y 2) la mayoría de los supuestos a nivel de Actividad y Componente no son pertinentes debido a que no representan riesgos que enfrenta el programa y que están más allá del control directo de sus operadores, así como que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representen situaciones contingentes a solventar para alcanzar el resultado esperado.

Por lo anterior en el Anexo 6 se propone por parte del equipo evaluador una nueva estructura de MIR, la cual sea de utilidad para un monitoreo más adecuado de la gestión y resultados de Crece.

##### 6) Presupuesto y Rendición de cuentas



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

<p>Entre la información proporcionada por el Pp E010 se identificó que hay un desglose de los gastos en que incurre en los Capítulos 1,000, 2,000, 3,000, 4,000 y 8.000. Asimismo, no se identificó algún sitio web del Pp E010 en el que estén disponibles para todos los ciudadanos los principales resultados del Pp y la información suficiente para replicar el cálculo de sus indicadores de desempeño.</p> <p>7) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales</p> <p>Derivado del análisis de los objetivos y componentes de diversos Pp, se identificó que a nivel federal el Pp E010 podría complementarse con el S285.- Programa de Microcréditos para el Bienestar a cargo de la Secretaría de Economía y el U010.- Sembrando Vida a cargo de la Secretaría de Bienestar.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Fortaleza 1: El Pp E010 proporcionó un documento en el que se describen el diseño y analizan los resultados obtenidos por algunos programas de apoyo a actividades productivas o emprendimiento a nivel federal como son: Programa 3x1 para Migrantes, Programa de Opciones Productivas y Programa de Fomento a la Economía Social.</p> <p>Fortaleza 3: El "Diagnóstico del Programa Presupuestario E010.- Crece, 2020" cuenta con la sección "3.2 Vinculación con los objetivos de la Planeación Estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>No se identificaron Oportunidades.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Debilidad 1: Se identifican desafíos importantes en la definición de problema público del Pp E010, puesto que está integrado por tres problemas distintos que son "iniciar, mantener o mejorar", de acuerdo con la literatura en la materia, las problemáticas y retos que se enfrentan en cada una de dichas etapas son distintos y por tanto requieren de diferentes tipos de intervención.</p> <p>Debilidad 2: La justificación de la intervención del Pp E010 no está contenida en el diagnóstico.</p> <p>Debilidad 3 No se realiza una diferenciación entre la población que presenta el problema (potencial) y aquella que se pretende priorizar en su atención (objetivo), considerado que este Pp no cuenta con cobertura universal (atención al 100% de la población potencial), por lo que con la finalidad de mejorar la efectividad de su intervención y potenciar sus posibles resultados debe hacer explícitos los criterios que utiliza para priorizar sus acciones en aquellas personas que presentan el problema público con mayor intensidad</p> <p>Debilidad 4: Entre la información proporcionada por el Pp E010 no se identificó que se utilice algún mecanismo para identificar a la población objetivo, puesto que (de acuerdo con las definiciones contenidas en diagnóstico) solamente se solicita que sean personas con 18 años o más y que habiten en alguno de los municipios de Campeche.</p> <p>Debilidad 5: Entre la información proporcionada por el Pp E010 no se identificó la estrategia de cobertura que empleará para atender al 100% de su población potencial y objetivo, esto debido a que en el diagnóstico se definen y cuantifican de la misma forma ambas poblaciones, pero en la actualidad no se atiende al 100% de las mismas.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>No se identificaron amenazas.</p>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Las principales áreas de mejora identificadas se relacionan con la definición de problema público que versa sobre "Población de 18 años en adelante preferentemente que habita en zonas de muy alta y alta marginación tiene menor oportunidad para iniciar, mantener o mejorar su actividad productiva", definición que está integrada por tres problemas distintos que son "iniciar, mantener o mejorar", a lo cual, de acuerdo con la literatura en materia de proyectos de emprendimiento y experiencias de otros programas federales similares, las problemáticas y retos que se enfrentan en</p>



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

cada una de dichas etapas son distintos y, por tanto, requieren de diferentes tipos de intervención. En ese sentido, se recomienda revisar la definición de problema público y el árbol de problemas en su conjunto con la finalidad de fortalecer su claridad y lógica causal. Una posible definición de problema público que pudiese explorar el Pp es "Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche presentan limitantes para el desarrollo de sus micronegocios o actividades productivas", en este caso en "desarrollo" se considera a aquellas personas que apenas van a iniciar con algún micronegocio o actividad productiva y a aquellas que ya cuentan con uno, pero requieren apoyo financiero para fortalecerlo. En este escenario, los resultados que buscaría el Pp son que los micronegocios y actividades productivas se mantengan en el tiempo y que los ingresos de las personas que los implementen mejoren.

En la valoración del diseño del programa respecto de la atención de su problema público identificado el equipo evaluador de PRETIUM S.C considera que la modalidad presupuestaria del Pp E010 es inadecuada, puesto que los Pp modalidad "E.- Prestación de servicios públicos" están enfocados (como su nombre lo dice) a la prestación de diversos servicios a cargo del sector público como son educación, energía eléctrica, servicio de suministro de agua, consultas médicas, expedición de documentos oficiales, seguridad pública, etc, mientras que "Crece" cuenta con un mecanismo de intervención enfocado a otorgar subsidios y capacitaciones para lo cual la modalidad más apropiada es la "S.- Sujetos a Reglas de Operación". No obstante, cabe precisar que atender dicha situación rebasa el ámbito de competencia de la SEDESYPH, puesto que la Secretaría de Finanzas de Campeche de forma inadecuada en el "Manual de Programación y Presupuestación 2020" decidió el listado de Pp que podrían tener la modalidad "S" entre los que incluyó solamente a los programas federales que otorgan subsidios en Campeche, cuando en la Clasificación Programática que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establece con claridad la finalidad de política pública de cada una de las modalidades presupuestarias.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Revisar la definición de problema público y el árbol de problemas en su conjunto (ver respuesta a pregunta 2) con la finalidad de fortalecer su claridad y lógica causal. Una posible definición de problema público que se pudiese explorar por parte del Pp es "Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche presentan limitantes para el desarrollo de sus micronegocios o actividades productivas", en este caso en "desarrollo" se considera a aquellas personas que apenas van a iniciar con algún micronegocio o actividad productiva y a aquellas que ya cuentan con uno, pero requieren apoyo financiero para fortalecerlo.

2: Debido a que la justificación empírica presentada no está incorporada en el "Diagnóstico del Programa Presupuestario E010.- Crece, 2020", se recomienda revisar la sección "2.3 Experiencias de atención" de dicho documento e incorporar el caso del Programa 3x1, así como algunos otros que se identifiquen a nivel nacional o internacional.

3: Redefinir y caracterizar al subconjunto de la población con 18 años o más que habita en el Estado de Campeche el cual se atenderá en el corto y mediano plazo por "Crece".

Una alternativa que pudiesen explorar y valorar los operadores del Pp E010 es redefinir las poblaciones potencial y objetivo de la siguiente manera:

Población potencial: Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche.

Población objetivo: Las personas con 18 años o más en el Estado de Campeche que habitan en los municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rural o en las AGEB's consideradas como ZAP Urbanas..

4: Después de que se afinen las definiciones de poblaciones potencial y objetivo, en función de la brecha que quede entre ambas y de la población atendida, se defina la estrategia que el Pp E010 seguirá para que en el mediano y largo plazos se cierre la brecha, de tal forma que en algún momento del tiempo quede atendida al 100% la población que



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

<p>presenta el problema público identificado.</p> <p>5: Elaborar procedimientos o guías operativas en las que se detalle paso a paso y de forma concreta los criterios a seguir para determinar quiénes recibirán los apoyos del Pp E010 y quiénes no en cada convocatoria.</p> <p>6: Desarrollar una estrategia e instrumento para recolectar y sistematizar información socioeconómica de sus beneficiarios con respecto a variables como son: edad, sexo, nivel de ingresos antes de recibir los apoyos del programa, ocupación, escolaridad, estado civil, localidad de residencia, nivel de ingresos después de recibir los apoyos del programa, grado de consolidación del proyecto que fue apoyado, etc).</p> <p>7: Elaborar un procedimiento o guía operativa en la que se detalle paso a paso y de forma concreta las acciones a seguir por los operadores del Pp para realizar los talleres de capacitación.</p> <p>8: Consultar con la Secretaría de Finanzas de Campeche la posibilidad de que se modifique la modalidad presupuestaria de Crece de "E" a "S" para los próximos ejercicios fiscales.</p>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Román Márquez Colín
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: PRETIUM S. C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Oliver Arroyo Ramón Mtro. Carlos Camacho Gaos Lic. Cynthia Noemi Gurrola Escamilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mar7fer1985@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 29 63 27 83

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): CRECE
5.2 Siglas: CRECE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Fomento a la Economía Social.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Demis Amaral Jiménez Ortega	Unidad Administrativa: Dirección de Fomento a la Economía Social
Correo electrónico: fomentoeconomico.sedesyh@hotmail.com	Teléfono: 981 19360 Extensión 39360

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N) con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales del Ejercicio 2020

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.transparenciasedesyh.campeche.gob.mx">www.transparenciasedesyh.campeche.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx.php/evaluacion-de-programas">www.contraloria.campeche.gob.mx.php/evaluacion-de-programas</a>

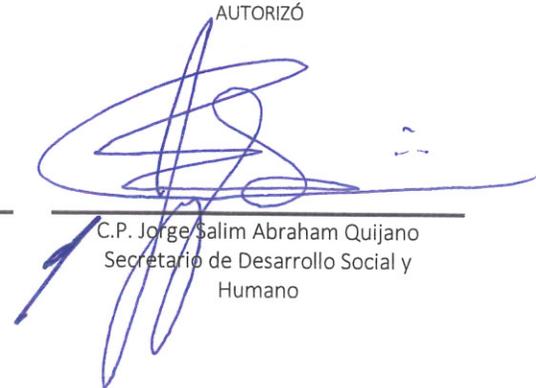
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

  
Lic. Demis Amaral Jiménez Ortega  
Director de Fomento a la Economía Social

  
Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos  
Enlace de Evaluación

  
C.P. Jorge Salim Abraham Quijano  
Secretario de Desarrollo Social y Humano